

Acta de Sesión No. 22. Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del día 23 de Septiembre de 2016.

En el municipio de Mezquitic Jalisco, siendo las 18:42 hrs del día viernes 23 de Septiembre de 2016, y donde se encuentran reunidos: Lic. Misael Cruz de Haro, Lic. Misael Marcos López, C. Nora Lucia Fletes Navarro, Lic. Maria Inés Nabarretes Guzmán, Profr. Clemente de la Cruz Carrillo, C. Tiburcio González González, Lic. Luz Otilia Díaz Díaz, TAPS Magdalena López Ibarra, Lic. Jesús Marra de la Torre Martínez, C. Rosa Marra Castañeda Figueroa y TAPS Octaviano Díaz Chema en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y regidores, respectivamente y habiendo quórum legal se declara abierta la Vigésima segunda reunión, sesión extraordinaria de cabildo, que se regirá bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
3. Firmas de Convenios.
4. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: El Secretario General se dispuso a leer la convocatoria para la Vigésima segunda reunión, sesión extraordinaria de cabildo

SEGUNDO: El secretario general se dispuso a leer el pase de lista por lo que después de terminado se declaró quórum legal hacia el presidente municipal.

- Lic. Misael Cruz de Haro
- Lic. Misael Marcos López
- C. Nora Lucia Fletes Navarro
- Lic. Maria Inés Nabarretes Guzmán
- Profr. Clemente de la Cruz Carrillo
- C. Tiburcio González González
- Lic. Luz Otilia Díaz Díaz
- Lic. Jesús Marra de la Torre Martínez
- TAPS Magdalena López Ibarra
- C. Rosa Marra Castañeda Figueroa
- TAPS Octaviano Díaz Chema

TERCERO: Toma el uso de la voz el presidente municipal para hacer del conocimiento de cabildo que el síndico municipal se ha negado ha firmar convenios y contratos

para obra pública del H. Ayuntamiento, y pide al pleno se le quiten estas facultades de firmas de convenios y que en su representación los firme el Secretario General del Ayuntamiento.

Por lo que se vota que se autoricen la firma y análisis de los convenios mediante acatado por mayoría absoluta.

Habla la regidora Rosa María Castañeda Figueroa pidiendo que el síndico municipal respalde sus decisiones. Toma la palabra el Síndico municipal y menciona que no se le ha informado sobre las licitaciones y por lo que no tiene conocimiento ni de los contratos ni licitaciones y desea saber sobre las empresas que

participan para poder crear y proponer fuentes de empleo hacia el municipio. Menciona también el regidor Jesús María de la Torre Martínez que se tenga conciencia pues no se le pueden quitar las atribuciones que le otorga la ley al síndico municipal; pide al presidente municipal que se le otorgue la información al síndico y que en las licitaciones debe acudir el representante legal del Ayuntamiento, además invita a la negociación hacia los problemas internos de la Administración ya que no se le pueden quitar facultades a alguien de elección popular. Comentó la regidora

Nora Lucía Fletes Navarro que el presidente se ha negado a darle información al síndico y que fue testigo además lo invita a comprobar con documentos la negativa por parte del síndico municipal.

Menciona el regidor Magdalena López Ibarra que en ninguna otra ocasión había sucedido tal acto de negativa de firmas y preguntó por el fundamento legal para llegar a tal punto. Agrega la regidora Rosa María Castañeda Figueroa y pide al presidente arreglar los problemas y de la mejor manera, además de ejercer el recurso de la mejor manera. Vuelve a tomar el uso de la voz el regidor

Jesús María de la Torre Martínez para comentar que no se pueden firmar documentos en blanco y que la información sólo se entregue a tiempo, sólo pide transparencia en los recursos y que no está en contra de las obras en la Sierra, si no que sea mano de obra dentro del municipio además de no maquillar las ganancias de las empresas que participan, y tomar la dirección de la administración. Tomó el uso de la voz el regidor Octaviano Díaz Chema para pedir comunicación

y buen trabajo en equipo y que se vea reflejado en la administración invita a la legalidad y a que no se tarden las obras por la falta de firmas. La regidora Nora Lucia Fletes emite la opción de no ir en contra del Síndico sino que se presente la información en cabildo y que cabildo autorice la firma pues es lo más viable ya que las obras se están ejecutando. Hablo el presidente municipal para explicar como se licitan las obras representando las pruebas de todas las empresas que han participado en dichas licitaciones y menciona que le pidió al Síndico en un par de ocasiones que firmara los convenios u contratos pide además que se agregue una cláusula a la petición de la regidora Nora Lucia Fletes Navarro donde deberá firmar los convenios sin condiciones. Solicitó el síndico municipal que se muestren las copias en cabildo y someterlos a votación y menciona una licitación en la que se le negó información y pide que se notifiquen a tiempo las licitaciones, además de agregar que existen formatos en los que se dice que estuvo presente y no es cierto.

CUARTO: Siendo las 19:45 minutos se declara formalmente clausurada la Sesión.



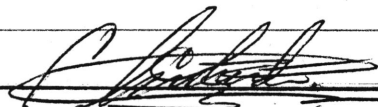
Lic. Misael Cruz de Haro

Lic. Misael Marcos

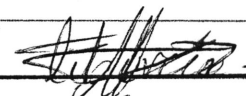
C. Nora Lucia Fletes



Lic. Mari Inés Navauretes

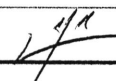


Profr. Clemente de la Cruz

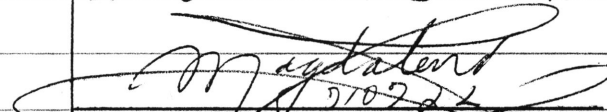


C. Tiburcio Gonzalez

Lic. Luz Otilia Diaz Diaz



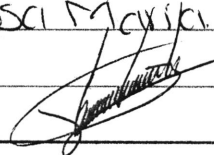
Lic. Jesus Maria de la Torre



TAPS Magdalena Lopez

C. Rosa Mariya Castañeda

TAPS Octaviano Diaz



Ing. Carlos Ruben Casais